

TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S. A.

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, OPERACIONES DEL AÑO 2011

A los señores Accionistas de la Compañía Transportes MARCOGON PERDOMO S.A

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Internos de la Compañía Transportes MARCOGON PERDOMO S.A., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2011, por la Administración de la Compañía.

1.- Operaciones

La compañía se constituyó a inicios del año 2010, siendo su objeto social el transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil pero podrá disolverse en cualquier momento o prorrogar su plazo de duración si así lo resolviese la Junta General de Accionistas en la forma prevista en el Estatuto y la Ley.

A pesar de la situación económica actual de nuestro país, el cambio de las Leyes que en ciertos aspectos no brindan al empresario una seguridad económica en las inversiones que se realizan se ha tomado la decisión de apostarle al esfuerzo y al trabajo creando la empresa y generando fuentes de empleo.

Cumpliendo con Leyes ecuatorianas y organismos de control que rigen en nuestro país, la compañía impulso el desarrollo durante el ejercicio económico realizando inversiones en un equipo caminero para prestar el servicio transporte carga pesada a nivel nacional lo que nos permitió ver un crecimiento económico reflejado en los balances del año 2011.

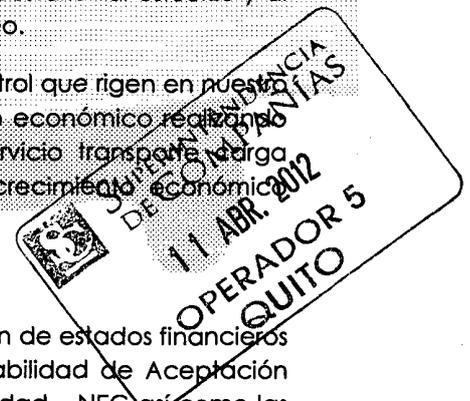
2.- Estados Financieros

En la preparación de los registros contables y la presentación de estados financieros para el ejercicio 2011 se aplicaron los Principios de Contabilidad de Aceptación General - PCGA y/o las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC así como las disposiciones tributarias y laborales vigentes.

3.- Diseño Estratégico

A fin de ampliar nuestra actividad económica se incrementó personal en el área operativa contratado los servicios de un chofer profesional y un estibador; se adquirió un camión Hino GH Y adicional Furgón y Thermoking; se realizaron gestiones y contactos para la buena marcha de la misma.

Se cumplió con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías con el cronograma de implementación de la NIIFs y conciliación del Patrimonio



TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S. A.

4.-Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y demás disposiciones legales

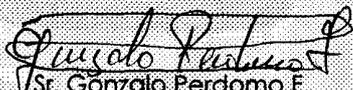
La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con todas las Leyes y resoluciones tributarias en lo que respecta a retenciones y pagos impuestos, tasas y contribuciones sin dejar de lado mi responsabilidad como empleador se ha cumplido satisfactoriamente con el pago de sueldos y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por lo que la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

5.- Distribución de Utilidades

La Gerencia General propone a la Junta General de Accionistas que de la Utilidad Contable luego de la deducción del Impuesto a la Renta y el 15% Participación trabajadores se realice la apropiación del 10% del Fondo de la Reserva Legal con el objeto de que se fortalezca el patrimonio de la compañía y, que quede a criterio de los accionistas el destino del saldo de las utilidades.

Quiero agradecer a los Señores Accionistas por la confianza a mi entregada para el desarrollo de mi gestión y por el apoyo brindado en las diferentes actividades que se viene realizando para beneficio de la Compañía.

Atentamente,
TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A.


Sr. Gonzalo Perdomo F.
GERENTE GENERAL

Uyumbicho, 31 de marzo del 2012.

